



**CUADRAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO
21 DE DICIEMBRE DE 2022.**



**H. Ayuntamiento
Constitucional**

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas 20 minutos del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la Cuadragésima Quinta sesión ordinaria de Cabildo, sito en la Avenida Hidalgo número Cuatro de este Municipio, en primer término, el Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdoba, en su carácter de Sindica. C. José Lucio Domínguez Landa en su carácter de Regidor Único.

H. Ayuntamiento
Constitucional

SINDICATA PRESIDENTE: De conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29 y 30, 35 fracción VI Y VII, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la cuadragésima Quinta sesión ordinaria de Cabildo.

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: Procedo a pasar lista de asistencia.

PRESIDENTE: Procedo a pasar lista de asistencia, presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, sindico maestra Bertha Margarita Espinoza Córdoba, Regidor Único José Lucio Domínguez Landa.

Están presentes 3 de los 3 integrantes del cabildo municipal, en consecuencia, existe Quorum Legal.

Me es importante señalar a este cuerpo edilicio que están presentes los representantes de los departamentos de obras publicas y tesorería para efectos de solventación de dudas.

PRESIDENTE: Están presentes 3 de los 3 integrantes del cabildo municipal, por lo tanto, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que se presenten en la sesión, que se tomen a consideración, cúmplase. Señor secretario proceda a dar lectura del orden del día.

PRESIDENTE: Procedo a dar lectura al siguiente orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

SEGUNDO. – Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

TERCERO. – Presentación, análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de noviembre de 2022. -----

CUARTO. – Presentación, análisis y en su caso aprobación del Estado Mensual de obras correspondiente al mes de noviembre de 2022. -----

QUINTO. - Asuntos Generales. -----

SEXTO. Clausura. -----

PRESIDENTE: Pongo a consideración de los presentes, el orden del día para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto. -----



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



**CONTRALORÍA
INTERNA**
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



**CUADRAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO
21 DE DICIEMBRE DE 2022.**



**H. Ayuntamiento
Constitucional**

PRESIDENCIA

SINDICA: En la orden del día estoy a favor solamente ahí, en el, que se incluya en asuntos generales que se incluye la cuestión de la gasolina y de los teléfonos.

PRESIDENTE: Está a consideración de los presentes el orden del día. Por lo que solicito a los regidores que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. -----

PRESIDENTE: A FAVOR

SINDICA: A FAVOR

REGIDOR: A FAVOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento
Constitucional
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025
Bartha Margarita...

PRESIDENTE: Existen 3 votos a favor 0 votos en contra y 0 votos en abstención, por lo tanto, el orden del día es **aprobado** por los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

PRESIDENTE: Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, en todos y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto para la presente sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente. -----

PRESIDENTE: En virtud de que los puntos 1, y 2 del orden del día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, proceso a dar lectura al siguiente punto. -----

PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día corresponde a la Presentación, análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de noviembre de 2022. -----

SINDICA: Si de hecho yo ya traigo formulado mi voto en contra, para que lo tengan, y le voy a dar una copia al secretario para que lo tenga y lo pase tal cual, como esta por favor, y también por eso mismo no voto y no firmo estados financieros. Con el oficio número **SM/499/2022.** -----

**CONTRALORIA
INTERNA**
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

PRESIDENTE: Ok, regidor algún comentario. -----

REGIDOR: Pues creo yo que ya se había analizado esa parte, en este caso tengo que votar a favor, hay cuestiones por ahí que tengo de por medio. -----

PRESIDENTE: Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto: -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS**

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



CUADRAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO
21 DE DICIEMBRE DE 2022.



H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: A FAVOR
SÍNDICO: EN CONTRA
REGIDOR: A FAVOR

PRESIDENTE: Existen 2 votos a favor 1 votos en contra y 0 votos en abstención, por lo tanto, el orden del día es **aprobado** por los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

PRESIDENTE: Se aprueba por **MAYORIA** de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, los Estados Financieros del mes de noviembre de 2022. -----

PRESIDENTE: Proceso a dar lectura al siguiente punto de la orden del día. -----

PRESIDENTE: El cuarto punto de la orden del día se refiere a la presentación y análisis y su caso aprobación Presentación, análisis y en su caso aprobación del Estado Mensual de obras correspondiente al mes de noviembre de 2022, por lo que de manera nominal pregunto en qué sentido es su voto. -----

PRESIDENTE: A FAVOR
SINDICA: EN CONTRA
REGIDOR: A FAVOR

SINDICA: Ya esta el voto en contra, aquí igual está en el análisis de obra. -----

PRESIDENTE: Informo que existen 2 votos a favor, 1 voto en contra y 0 votos en abstención por lo que el estado Mensual de obras correspondiente al mes de noviembre de 2022, es votado a **Favor** por la **mayoría** de los ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz. -----

PRESIDENTE: Se Aprueban por **MAYORIA** de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de las vigas de Ramírez, Veracruz, en todos y cada uno de sus puntos el cuarto punto del orden del día. -----

PRESIDENTE: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día. -----

PRESIDENTE: El siguiente punto del del orden del día, corresponde a los asuntos generales. -

PRESIDENTE: Como parte de las acciones del cierre administrativo del ejercicio fiscal 2022, se deben integrar los expedientes de la comprobación del gasto efectuado de todas las



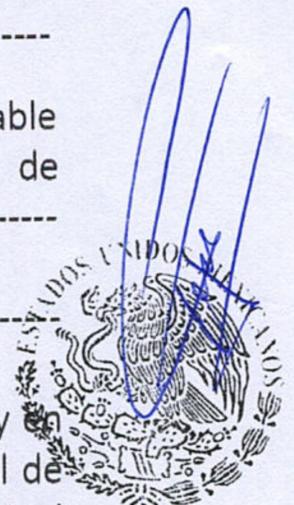
H. Ayuntamiento
Constitucional
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



DIRECCION
DE
OBRAS
PUBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



CONTRALORÍA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



**CUADRAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO
21 DE DICIEMBRE DE 2022.**



H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

fuentes de financiamiento; para ello las áreas de tesorería y obras públicas reportan un atraso en la firma de órdenes de pago y contratos de obras por partes de los integrantes de la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y para el caso de las obras de la representatividad legal del Ayuntamiento, lo cual obstaculiza el funcionamiento y dinamismo de la administración municipal, significando el incumplimiento de los Art. 36, fracción XIII, 37 fracción VII, 38 fracción VI y 45 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre. En este contexto y derivado que mediante diversos oficios que se relacionan en el anexo a la presente, se ha solicitado proceder a la firma correspondiente, sin que a la fecha se hayan atendido, motivo por el cual se establece el próximo 27 de diciembre a las 12:00hr en la sala de cabildo de las Vigas de Ramírez, Ver., se pongan a la vista de los integrantes de la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, los documentos en los que se requiere la firma correspondientes a fin de cumplir con la normatividad en la materia y evitar posibles señalamientos de los entes fiscalizadores.

Bueno dejamos en ahí los asuntos generales, el día martes 27 nos vemos a las 12:00hr., para que tengamos ordenes de pago y poder firmar todo lo que tenemos ahí retrasado, eso que quede ahí asentado en el acta y bueno no se si tengan algún asunto general que tratar.

SINDICA: Pues en asunto general teníamos lo de la gasolina, ahí contralor voy a pedirle a usted que cheque muy bien para ver lo del contrato que se hizo con lo de la gasolina, para ver en qué condiciones está el contrato y en cuanto a la cuestión de celulares fíjese que esta vez estoy de acuerdo con usted Contralor en lo que ha manifestado en sus oficios que sea el ORFIS quien resuelva, no estoy de acuerdo en pagar y mediante oficio entregare el teléfono.

PRESIDENTE: ¿Alguien más?

REGIDOR: Si, seria el mismo tema, el teléfono también si se trata de regresar, pues se regresa.

PRESIDENTE: Siendo así señor secretario pasemos al siguiente punto del orden del día.

PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura por lo que ruego a usted dar por terminada la presente sesión.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las 14:33hr, se ordena el acuerdo tomado en la presente sesión se plasme debidamente en el acta que se levante, para todos efectos legales. Cúmplase.

Bertha Argueta
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

**H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA**
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



**DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER.
2022-2025



**CONTRALORÍA
INTERNA**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



**CUADRAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO
21 DE DICIEMBRE DE 2022.**



**H. Ayuntamiento
Constitucional**

Medico. José de Jesús Landa Hernández
PRESIDENCIA
Presidente Municipal Constitucional
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

**H. Ayuntamiento
Constitucional**

Prof. Bertha Margarita Espinoza Córdova
SINDICATURA
Síndica Municipal
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

C. José Lucio Domínguez Landa
REGIDURÍA
Regidor Único Municipal
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

**H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL**



TESORERÍA

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**

L.E. Carlos Vázquez Espinosa
Tesorero Municipal



L.C. Josefina Castro Rendon
Directora de Obras Publicas
**OBRAS
PÚBLICAS**



L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz
Contralor Interno Municipal
INTERNA

**GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ**

**GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ**



SINDICATURA



SECCIÓN: SINDICATURA
OFICIO: SM/499/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Las Vigas de Ramírez, Veracruz; a 21 de diciembre de 2022

Presidente y Regidor Único del Honorable Ayuntamiento,
Constitucional de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

PRESENTE.

Distinguido cuerpo edilicio:

H. Ayuntamiento
Constitucional
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez
2022-2025

La que suscribe, Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova, en mi carácter de síndica municipal y representante legal de este honorable ayuntamiento; con fundamento en el artículo 37 y 104, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz; y los arábigos aplicables de los reglamentos de la administración municipal, relativo al análisis por mi parte de los estados financieros correspondientes al mes de noviembre de 2022 recibidos en la oficina de sindicatura, comparezco para remitir el ocuroso en comento en los siguientes términos:

Razón y motivos, por las cuales voto en contra y no firmare los estados financieros correspondientes al mes de noviembre, al igual que el estado mensual de obra pública correspondiente al mes de noviembre de 2022 son las siguientes:

Bancos.

Depuración de cuentas bancarias de años anteriores.

En la cuenta contable 1.1.1.2.01 se refleja un saldo de \$ 5,889.03 que está integrado por 8 cuentas de banco de Banamex, de diferentes años anteriores y fondos, situación, que, si es viable que se realice la depuración de estos saldos, armonizando la balanza de comprobación. Punto motivado en la minuta del día 14 de noviembre de 2022.

DIRECCIÓN
DE
Cuentas
PÚBLICAS

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



CONTRALORÍA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221
www.lasvigas.gob.mx



SINDICATURA



Participaciones Federales 2022:

- Se registran dos movimientos por el concepto de pensión alimenticia a favor de Perla Landa Hernández, ex esposa del presidente, por las siguientes cantidades:

IMPORTE	FECHA	CONCEPTO
\$ 8,400.00	14/11/22	PENSION ALIMENTICIA
\$ 8,400.00	30/11/22	PENSION ALIMENTICIA

H. Ayuntamiento
Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

Situación que llama la atención toda vez que no se tienen documentos legales que den lugar a realizar estos pagos y cabe mencionar que estos montos deben ser descontados de la nómina del presidente.

Consecuentemente solicito se expongan los documentos y los recibos de nómina del presidente demostrando los descuentos y así tener la claridad legal para realizar estos pagos por el concepto mencionado.

Fiscales 2022:

- Se detectan pagos un poco altos en los siguientes conceptos:

IMPORTE	FECHA	CONCEPTO
\$ 2,491.00	04/11/22	Viáticos a la ciudad de Xalapa (secretario)
\$ 30,448.84	15/11/22	Artículos de limpieza
\$ 29,858.50	10/11/22	Medicamentos



Fismdf 2022:

En este fondo existen erogaciones por la cantidad de **\$ 3,765,397.85**, en el mes de noviembre, más sin embargo la sindicatura no ha firmado contratos y no participo en los procesos de licitaciones correspondientes, así como tampoco se tiene analizado los presupuestos, cotizaciones, proyectos, catálogo de conceptos y volúmenes de obra.

En concordancia con lo manifestado en este inciso manifiesto mi motivo para no firmar ni aprobar el estado mensual de obra pública correspondiente al mes de noviembre de 2022, toda vez que no tengo los documentos completos para su análisis, y el haber emitido mi voto en contra en las modificaciones al PGI y así poder estar en posición de emitir mis puntualizaciones.

CONTRALORÍA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

Bertha Hernández

DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



SINDICATURA



Fismdf controversia 2016:

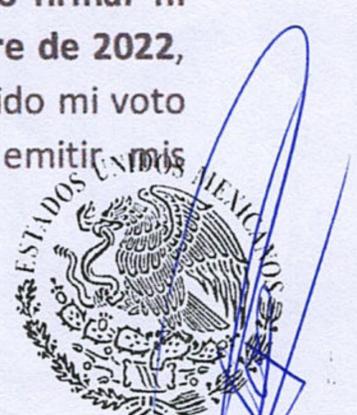
H. Ayuntamiento
Constitucional

PRESIDENCIA

- En este fondo existe una erogación por la cantidad de **\$ 771,963.15**, en el mes de noviembre, más sin embargo la sindicatura no ha firmado contratos y no participo en los procesos de licitaciones correspondientes, así como tampoco se tiene analizado los presupuestos, cotizaciones, proyectos, catálogo de conceptos y volúmenes de obra.

En concordancia con lo manifestado en este inciso manifiesto mi motivo para **no firmar ni aprobar el estado mensual de obra pública correspondiente al mes de noviembre de 2022**, toda vez que no tengo los documentos completos para su análisis, y el haber emitido mi voto en contra en las modificaciones al PGI y así poder estar en posición de emitir mis puntualizaciones.

Bertha Haysan
 H. Ayuntamiento
 Constitucional
 SINDICATURA
 Las Vigas de Ramírez, Ver.
 2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

Cuenta	Concepto	Octubre	Noviembre
1.1.2.3.02	Gastos a comprobar	\$ 230,742.78	\$ 226,927.78
1.1.2.3.03	Responsabilidad de funcionarios	\$ 381,173.16	\$ 381,173.16
1.1.2.3.04	Anticipo a cuenta de sueldos	\$ 58,847.16	\$ 61,612.11
1.1.2.3.09	Otros deudores diversos	\$ 30,168.46	\$ 30,166.46
TOTALES		\$ 700,931.56	\$ 699,881.51

Haciendo análisis comparativo del mes de octubre en relación al mes de noviembre, resulta que hay un movimiento mínimo en este rubro de deudores diversos por la cantidad de **\$ 1,050.05**, en comparación con el mes de octubre.

Resultando esto incongruente toda vez que sea exhortado a que el saldo de esta partida se depure en su totalidad hasta tenerlo ceros, en lo que compete a ese año de ejercicio, con la finalidad de no caer en observaciones futuras.



CONTRALORIA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

[Signature]
TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.

[Signature]
 DIRECCIÓN
 DE
 OBRAS
 PÚBLICAS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2022-2025
 LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



SINDICATURA



- En el caso de la cuenta de **deudores diversos**, continúa manteniendo un saldo por **\$ 699,881.51**, situación que no estoy de acuerdo toda vez que no autorice y mucho menos tuve a la vista en tiempo y forma los movientes que dan lugar a dicho saldo; este tema lo he venido manifestando durante varios estados financieros hacia atrás

H. Ayuntamiento
Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Y no siendo el caso que se deje para observación y ejecución de las responsabilidades que competen a este tema, a ORFIS, tal como describe la minuta del día 14 de diciembre en una de sus puntualizaciones. De la cual no firmo y no estoy de acuerdo en lo propuesto en la minuta en comento.

Bertha Aragón

H. Ayuntamiento
Constitucional
SINDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Descuento de celular propuesta en la minuta del día 14 de noviembre de 2022

- En esta propuesta de descontarme un celular iPhone, que es propiedad de una empresa privada y que se deriva de un contrato mal ejecutado por parte de presidencia.
- No estoy de acuerdo en tal descuento, por lo que atreves de oficio pongo a disposición el equipo celular con todas sus especificaciones.
- Contrato que fue firmado por mi persona derivado del hostigamiento por parte de la C. Verónica Ostoa secretaria de presidencia y el mismo presidente municipal para firmar.
- Así mismo solicito copia certificada del contrato firmado.
- Por otro lado, debo manifestar que el celular iPhone está en óptimas condiciones, así que no existe motivo alguno para que me sea descontado, no existe fundamento legal que me obligue a pagar un bien que no solicite, está en buen estado y que no es parte del inventario propiedad del H. Ayuntamiento.
- Consecuentemente en este tema propuesto en la minuta **me siento violentada** toda vez que se pretende obligarme a pagar algo que no estoy de acuerdo y que no procede legalmente.
- Se exhorta al contralor interno a que haga lo concerniente ante este contrato en términos de ley y de no obtener resultados con este exhortó que se revise en el proceso de la auditoria para el ejercicio 2022, misma que determinara las observaciones y responsabilidades el ORFIS en su momento.

H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
RECIBIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025



**CONTRALORIA
INTERNA**
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



**DIRECCION
DE
OBRAS
PÚBLICAS**

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



SINDICATURA



PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Reitero en este acto que estoy cumpliendo en términos de Ley en tiempo y forma, además que mi postura es con el objeto de dar seguimiento al proceso legal que compete al H. Ayuntamiento, representados por mi persona en el carácter de Sindica Municipal y representante legal, para ejercer las facultades de vigilancia que me ordena la ley. Siendo, por otro lado, obligación de usted como de cualquier servidor público dar cumplimiento al proceso y a cualquier solicitud, en el sentido que la ley los comine.



Atentamente

H. Ayuntamiento
Constitucional

Bertha Margarita Espinoza
Profa. Bertha Margarita Espinoza, a Córdova
Síndica Única Municipal
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025



AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA



CONTRALORIA
INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



DIRECCIÓN
DE
OBRAS
PÚBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

- C.c.p. C. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán – Secretario del H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz – Para Incluir en el cuerpo del acta de la cuadragésima quinta sesión ordinaria de cabildo
- C.c.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez – Contralora General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave – Conocimiento.
- C.c.p. Lic. Edmundo Macario Álvarez – Director de Normatividad, Control y Seguimiento del H. Congreso del Estado De Veracruz de Ignacio de la Llave – Mismo Fin
- C.c.p. L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz. Contralor municipal - Seguimiento.
- C.c.p. Diputada Margarita Corro Mendoza – Presidenta de la mesa directiva del H. Congreso del Estado de Veracruz. - Conocimiento
- C.c.p. Mtra. Delia González Cobos, Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado. - Conocimiento
- C.c.p. Archivo